



UNRC

Universidad Nacional de Río Cuarto

Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

2019 - Año de la Exportación

VISTO la propuesta del dictado del Curso de Capacitación “¿SE TE LENGUA LA TRABA? ORATORIA, CURSO INTENSIVO Y PERSONALIZADO”, organizado por la Secretaría de Extensión de la Facultad en el marco del Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas – ProGrExa, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 419/18; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se enmarca en el Programa Institucional para el Seguimiento de Graduados de Exactas – ProGrExa, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 419/18.

Que esta capacitación está destinada a graduados, docentes, no docentes, becarios e investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas, Física-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Que resulta de gran interés para la Facultad la temática abordada en este curso, puesto que permite fortalecer el desempeño de oradores, en cuanto a superar miedos, mejorar la dicción, proyectar la voz, aumentar el liderazgo, mantener la atención de la audiencia, entre otros.

Que el curso será coordinado por la Dra Fabiana D'Eramo, Secretaria de Extensión de la Facultad, y será dictado por el Locutor Nacional Marcelo Arbillaga, de la Ciudad de Río Cuarto.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el Curso de Capacitación “¿SE TE LENGUA LA TRABA? ORATORIA, CURSO INTENSIVO Y PERSONALIZADO”, que se realizará en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, Universidad Nacional de Río Cuarto, los días 18 y 19 de junio de 2019, con una duración total de 10 horas.

ARTICULO 2do.- Designar a la Dra. Fabiana D'ERAMO (D.N.I. N° 24.783.835) como Coordinadora y al Locutor Nacional Marcelo ARBILLAGA (D.N.I. N° 17.989.259) Responsable del dictado del mencionado curso.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

128